Naciones Unidas S/PV.7654



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7654ª sesión

Miércoles 23 de marzo de 2016, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Gaspar Martins	(Angola)
Miembros:	China	Sr. Xu Zhongsheng
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Lamek
	Japón	Sr. Minami
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Vitrenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2016/233)

16-08188 (S)









Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2016/233)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Raymond Tshibanda N'tungamulongo.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sidikou, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/233, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Doy ahora la palabra al Sr. Sidikou.

Sr. Sidikou (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera agradecerle la ocasión que se me ha brindado de presentar personalmente al Consejo de Seguridad el último informe del Secretario General (S/2016/233) sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y de ponerlo al día sobre los últimos acontecimientos sobre el terreno.

La República Democrática del Congo se encuentra en un momento crucial. Deben celebrarse elecciones hacia finales de año. Las tensiones políticas aumentan a medida que se acerca el escrutinio. El proceso electoral se ha estancado durante largo tiempo, con grandes obstáculos que deben superarse para que las elecciones se celebren. Un diálogo fidedigno entre todos los agentes políticos sigue siendo esencial a fin de encontrar una solución a la situación en la que se encuentra el proceso electoral y evitar una exacerbación de las tensiones. El riesgo de violencia para nosotros es real, a menos que se resuelvan las diferencias entre los agentes políticos.

Durante su reciente visita a la República Democrática del Congo, el Secretario General instó al Presidente Kabila, a los Presidentes de las dos cámaras del Parlamento y a los representantes de los partidos de la oposición, de la mayoría y de la sociedad civil a que participen constructivamente en un diálogo político que gire en torno a los intereses de la población. Recalcó la necesidad de celebrar elecciones fidedignas de conformidad con la Constitución, con el fin de consolidar los progresos logrados en el la República Democrática del Congo este último decenio. A ese respecto, estamos colaborando estrechamente con la Unión Africana y apoyando sus esfuerzos para facilitar un diálogo político con el respaldo de los asociados regionales e internacionales.

Actualizar los padrones electorales sigue siendo un elemento clave para celebrar elecciones fidedignas. El logro de progresos en esa esfera permitiría levantar uno de los obstáculos. Para actualizar el padrón electoral será necesario el apoyo de la MONUSCO. Sin embargo, para limitar los riesgos ligados a esa participación, es crucial la obtención previa de un consenso político entre todos los agentes. Eso contribuiría a superar los numerosos obstáculos y sería una primera etapa crucial en los esfuerzos para garantizar la organización de elecciones fidedignas.

(*continúa en inglés*)

Otro mensaje fundamental transmitido por el Secretario General durante su visita a la República Democrática del Congo es el de la importancia de que haya espacio suficiente para las actividades políticas y el ejercicio de las libertades públicas para garantizar la credibilidad de los procesos electorales. Los informes que indican la tendencia a una restricción cada vez mayor del espacio democrático, en particular en lo que respecta a los miembros de la oposición, los medios de comunicación y la sociedad civil, son motivo de preocupación.

Como se indica en el informe que el Consejo tiene ante sí, la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo sigue siendo sumamente compleja, en particular en las provincias de Kivu del Norte e Ituri, con el deterioro de la situación de la seguridad en algunas zonas. En la zona de Beni, en Kivu del Norte, las Fuerzas Democráticas Aliadas siguen llevando a cabo ataques brutales contra civiles, las fuerzas de

seguridad nacionales y la MONUSCO. Las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y la miríada de grupos Mayi-Mayi en Kivu del Norte también siguen siendo una importante amenaza para los civiles. Me preocupa, en particular, la situación en el sur de los territorios de Lubero y Walikale, donde los combates entre los nuevos grupos Mayi-Mayi y las unidades de las FDLR han causado desplazamientos masivos de civiles y han aumentado las tensiones entre las comunidades locales, con un número cada vez mayor de violaciones de los derechos humanos en los últimos meses. La retórica que utilizan algunos agentes se ha vuelto cada vez más intensa, y existe un verdadero riesgo de que los conflictos entre comunidades se exacerben.

La avalancha de secuestros en zonas anteriormente ocupadas por el Movimiento 23 de Marzo (M23) en los territorios de Masisi e Ituri indica la falta de presencia efectiva del Estado en las zonas afectadas por el conflicto. Las tensiones interétnicas en la provincia de Ituri, alimentadas por los conflictos por el acceso a la tierra, los desplazamientos a gran escala debidos a la situación en Kivu del Norte y otros movimientos de la población han planteado nuevamente la posibilidad de graves actos de violencia en esa zona. Los últimos regresos de que se tiene noticia de excombatientes del M23 al territorio de Masisi y a otras zonas de los Kivus sirven para subrayar la necesidad urgente de aplicar las declaraciones de Nairobi.

La situación en la parte de Kivu del Sur también sigue siendo frágil. A mediados de febrero, los servicios de seguridad congoleños descubrieron alijos de armas en la llanura de Ruzizi, cerca de Uvira. Las detenciones subsiguientes de diversos congoleños y burundeses por cargos relacionados con los alijos y la participación en un movimiento insurgente, así como la removilización de una milicia étnica en el Haut Plateau, son señales de que los enfrentamientos en Burundi podrían desestabilizar Kivu del Sur.

La MONUSCO ha redoblado sus esfuerzos para tratar la protección de los civiles y la neutralización de los grupos armados como prioridades en toda la misión, con una atención especial en las iniciativas no militares, incluida una fuerte promoción política, una mejor presentación de informes y una comunicación eficaz con las comunidades. La MONUSCO también ha comenzado a elaborar estrategias específicas para hacer frente a la amenaza que plantean los grupos armados. La Misión sigue trabajando en estrecha cooperación con la Oficina del Enviado Especial Djinnit con el objetivo de abordar mejor los aspectos regionales.

Quisiera resaltar la importancia de una nueva cooperación entre el Gobierno y la MONUSCO para hacer frente a esas amenazas de manera más eficaz. Desde mi llegada a la República Democrática del Congo, he intensificado mis contactos con el propio Presidente Kabila, y él ha señalado su disposición de aumentar la cooperación con la MONUSCO y volver a entablar conversaciones sobre la elaboración conjunta de una estrategia de salida de la Misión. El compromiso del Presidente Kabila de renovar la coordinación de las operaciones militares, que coadyuvó a un acuerdo técnico entre el Gobierno y la MONUSCO en enero y a la reciente reanudación de una mayor cooperación para planificar las operaciones, ha allanado el camino para una mayor cooperación, lo cual es importante ya que la MONUSCO será más eficaz si los desafíos pueden resolverse con un espíritu de estrecha cooperación con las autoridades congoleñas y de confianza mutua.

La cooperación militar ofrece una clara oportunidad de aumentar considerablemente la presión militar en grupos armados prioritarios y proteger de manera más eficaz a los civiles. El año pasado, el índice de rendiciones había aumentado, y la tendencia podría seguir aumentado en los próximos meses con la renovación de operaciones militares más coordinadas. Una prioridad clave para el próximo año es vincular esos esfuerzos a un proceso de desarme, desmovilización y reintegración viable para garantizar que la presión militar lleve a un posible paso hacia la reintegración y la repatriación. Será también importante apoyar esas operaciones gestionando armas y explosivos de manera eficaz. Se brindará todo apoyo posible de las Naciones Unidas de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. La MONUSCO ha aplicado firmes medidas de mitigación para asegurar que nuestras operaciones puedan dirigirse contra los grupos armados y a la vez reducir los riesgos de violaciones de los derechos humanos. La reciente violencia en el campamento de desmovilización de Kitona, que ocasionó dos muertos y varios heridos, nos recuerda la necesidad de planificar minuciosamente y coordinar apoyo al regreso y a la reintegración de los más de 5.000 excombatientes que se encuentran acogidos al programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración. Coordinar la promoción de esa etapa del programa con asociados como el Banco Mundial será prioridad en el próximo período.

La reanudación planificada de la coordinación de las operaciones entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUSCO es parte importante de un esfuerzo más amplio por renovar y profundizar nuestra cooperación con el Gobierno,

reconociendo que una cooperación de principios transparente es clave para el cumplimiento eficaz de nuestro mandato. La MONUSCO y el Gobierno adoptaron medidas concretas en el marco del diálogo estratégico que tienen por objetivo elaborar una estrategia de salida convenida de la MONUSCO, de conformidad con la resolución 2211 (2015) y teniendo en cuenta las realidades políticas y de seguridad sobre el terreno. La MONUSCO y el Gobierno están examinando un marco para esa estrategia de salida, estableciendo un enfoque basado en las condiciones para una nueva reducción y a la larga retirada de la MONUSCO. Se han creado grupos de trabajo para elaborar parámetros acordados a fin de medir los progresos que se alcancen en ese sentido, y ya han comenzado a trabajar en ello durante los últimos diez días más o menos.

El proceso de la transformación de la fuerza es fundamental para crear las condiciones que permitan la reducción y a la larga retirada de la Misión. De llevarse a cabo de manera eficaz, ese proceso garantizará que la MONUSCO ejerza una mayor capacidad operacional en el este de la República Democrática del Congo, aun cuando se reduzcan gradualmente las cifras generales de la fuerza. El objetivo de la transformación es contar con una fuerza más móvil y ágil, basada principalmente en batallones de rápido despliegue. El primero de ellos llegó a la República Democrática del Congo el mes pasado y ya ha realizado maniobras. Ese enfoque, junto con el aumento de la aviación, la vigilancia y las capacidades de ingeniería, está concebido para garantizar el aumento de la respuesta y la capacidad de aplicar una estrategia firme de protección de los civiles en el próximo período.

Quisiera también aprovechar esta ocasión para insistir en las prioridades que personalmente concedí a la plena aplicación de la política de tolerancia cero de la MONUSCO contra la explotación y los abusos sexuales. La Misión ha revisado su estrategia general y ha introducido un nuevo mecanismo para garantizar que se denuncien esos casos de manera más fácil, así como una red amplia de respuesta y asistencia a las víctimas. Bajo mi dirección, la MONUSCO adoptará todas las medidas posibles para prevenir la explotación y los abusos sexuales, castigar a todos los responsables en la mayor medida posible y atender las necesidades de las víctimas o de los sobrevivientes.

Para concluir, quisiera poner de relieve cuatro aspectos a la consideración del Consejo al finalizar el nuevo mandato de la MONUSCO.

En primer lugar, hace falta que se entable un diálogo político creíble e importante para superar el estancamiento en el proceso electoral. Será importante enviar un mensaje firme sobre la necesidad de que exista un consenso político y un rumbo a seguir sostenible y acordado, y al mismo tiempo hacer hincapié en la relación que existe entre el proceso electoral creíble y el apoyo a los derechos humanos fundamentales. Será también de suma importancia determinar las condiciones claras y realistas bajo las cuales las Naciones Unidas pudieran apoyar la revisión del registro de los votantes, que en mi opinión, puede contribuir a aumentar la credibilidad del proceso e impedir que se convierta en otro obstáculo a las elecciones oportunas.

En segundo lugar, soy optimista en el sentido de que podemos aprovechar el espíritu de una mayor cooperación con el Gobierno para lograr progresos rápidos en cuanto a los grupos armados prioritarios, mediante el aumento de la cooperación entre la Misión, el Gobierno y las FARDC, y con el apoyo de otros asociados. La neutralización de los grupos armados va más allá de las operaciones militares y exige que se realicen mayores esfuerzos para ampliar la autoridad del Estado y encontrar soluciones duraderas para los excombatientes.

En tercer lugar, cuento con el apoyo del Consejo a las recomendaciones del Secretario General de reducir unos 1.700 efectivos militares más. La recomendación tiene en cuenta los planes de la Misión de transformar la fuerza y adoptar medidas para resolver las ineficiencias. En cuanto a las previsiones sobre las ganancias en capacidad y eficiencia que traerá la transformación de la fuerza, se ha realizado la evaluación de que podemos considerar una nueva reducción del personal militar de la MONUSCO sin comprometer la capacidad de la Misión de cumplir con su mandato de proteger a los civiles, incluso mediante la neutralización de los grupos armados. Como se señala en la carta de 16 de diciembre (S/2015/983) del Secretario General y en el informe que el Consejo tiene ante sí, la recomendación debería considerarse como una medida concreta para facilitar el diálogo estratégico entre la Misión y el Gobierno, con el objetivo de lograr un objetivo común: la salida gradual y progresiva de la MONUSCO que preserve los logros alcanzados y las inversiones hechas hasta la fecha.

En cuarto lugar, la presión militar coadyuvará a un resultado sostenible únicamente si hay un proceso de desarme, movilización y reintegración eficaz, bien planificado y dirigido a nivel nacional que vele por que los excombatientes se reintegren a sus comunidades o a sus países de origen y a la vez vele por que se elimine el material de guerra peligroso y se intensifiquen los esfuerzos de estabilización. El Gobierno ha comenzado a planificar la reinserción y reintegración de miles de excombatientes desmovilizados en sus comunidades de origen, esfuerzos que deberían encomiarse y aprovecharse.

(*continúa en francés*)

Por último, será importante reconocer el progreso alcanzado por el Gobierno de la República Democrática del Congo con miras a poner fin al reclutamiento de niños en las fuerzas armadas y aplicar el plan nacional de lucha contra la violencia sexual. Quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo, así como a todos los Estados Miembros por el apoyo constante y activo que han brindado a la MONUSCO. Quisiera expresar mi agradecimiento al personal de la MONUSCO y de las Naciones Unidas que trabajan en condiciones difíciles y en ocasiones peligrosas en la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Sidikou su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Ministro Tshibanda N'Tungamulongo.

Sr. Tshibanda N'Tungamulongo (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera reiterarle mis felicitaciones a Angola por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo de 2016 y repetirle que nos honra profundamente ver a Angola, país amigo, ocupándose de esta tarea de la mejor manera posible. Deseo también darle las gracias por haberme dado una vez más la posibilidad de dirigirme al Consejo en esta sesión que se centra en la situación en la República Democrática del Congo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un merecido homenaje al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, quien desde hace muchos años trabaja de manera incansable para restablecer la paz en mi país. Por último, quiero expresar una vez más ante el Consejo el agradecimiento del pueblo y del Gobierno de la República Democrática del Congo por los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas a fin de preservar la soberanía y la integridad territorial de nuestro país y garantizarle la paz y la estabilidad.

Antes de continuar mi declaración, en nombre del Presidente de la República, del Gobierno y del pueblo congoleño, permítaseme condenar los cobardes atentados terroristas que se cometieron recientemente en varios lugares de nuestro planeta y en Bruselas el 22 de marzo. La República Democrática del Congo expresa sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Bélgica y a los familiares y allegados de las víctimas de ese país amigo, así como a los de los demás Estados afectados por ese flagelo.

Acabamos de escuchar con sumo interés la presentación del informe (S/2016/233) del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y del informe (S/2016/232) sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, que nos presentó el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sidikou. En aras de la claridad, quisiera volver a referirme a algunos de los temas abordados en esos informes, en particular los relativos al estado de los avances en el proceso electoral, a la situación de seguridad en la parte oriental de mi país, a los derechos humanos, al diálogo estratégico, incluida la reducción de la Fuerza de la MONUSCO, y al cumplimiento de los compromisos contraídos por mi país en virtud del acuerdo marco concertado en Addis Abeba.

En lo que respecta al proceso electoral, quisiera reafirmar ante el Consejo que mi país desea organizar elecciones libres y respetuosas de las normas internacionales en materia de inclusión, transparencia y credibilidad. Asimismo, mi país también quiere asegurarse de que esas elecciones no se vean empañadas por la violencia ni antes, ni durante, ni después de su celebración. Habida cuenta de la historia de nuestro país, la fragilidad de nuestras instituciones, las penurias padecidas por nuestra población y el elevado precio pagado por nuestra economía debido a los conflictos armados, así como los movimientos sociales ingobernables, para nosotros, la República Democrática del Congo, la paz y la estabilidad no tienen precio. Constituyen nuestra principal prioridad. A este respecto, y específicamente en la relación causa y efecto que existe entre las elecciones, por una parte, y la violencia y la inestabilidad, por la otra, afirmo que no hay —y no en términos absolutos, sino en el contexto concreto de la República Democrática del Congo— pruebas empíricas que demuestren que el hecho de no celebrar elecciones o de no organizar elecciones en una fecha determinada haya sido, en sí mismo, la causa de violencia a gran escala.

Sin embargo, debe recordarse que, a consecuencia de la intolerancia política y de la no aceptación de los resultados por los partidos derrotados con ocasión de las elecciones celebradas en 2006 y 2011, mi país sufrió graves actos de violencia acompañados por importantes pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales. Para evitar que se repita esta situación, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, ha encaminado al país por el rumbo del diálogo político para que, juntos, los políticos de todos los sectores, la sociedad civil y las autoridades religiosas y tradicionales puedan ponerse de acuerdo sobre los medios y arbitrios

que permitan superar los escollos que jalonan el camino hacia la celebración de elecciones pacíficas y el establecimiento de un consenso sobre el actual proceso electoral. Esos escollos son principalmente cuatro.

En primer lugar está la falta de un registro electoral fiable e inclusivo, en el que se tenga en cuenta a todos los congoleños que hoy están en edad de votar, como los que recién han alcanzado la edad de votar, los congoleños que viven en el extranjero, los desplazados o los refugiados que han regresado a su lugar de residencia. La organización de buenas elecciones también requiere la actualización del padrón electoral de manera de que se tenga en cuenta la nueva nomenclatura administrativa del país, derivada de la creación de nuevas provincias, así como la emisión de tarjetas electorales a todos los congoleños que están en edad de votar.

En segundo lugar está la ausencia, hasta la fecha, de un calendario consensuado y realista, dado que el que publicó en su momento la Comisión Nacional Electoral Independiente ha resultado inutilizable ante las múltiples opiniones discordantes manifestadas en el seno de la clase política.

En tercer lugar está la necesidad de asegurar el proceso electoral para garantizar el buen desenvolvimiento del escrutinio y el papel que debe desempeñar la clase política en la promoción de un entorno propicio para llevar a cabo un proceso electoral pacífico.

Por último, el cuarto escollo es la financiación del proceso electoral.

El Gobierno de la República Democrática del Congo celebra la invitación a participar en el diálogo político que enunció a los actores políticos congoleños el Papa Francisco. Mi Gobierno también saluda el comunicado del 16 de febrero, que publicaron conjuntamente la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y las Naciones Unidas, así como el llamamiento que formuló el 24 de febrero el Secretario General, en los que se insistió en la importancia de ese diálogo y se exhortó a todos los actores políticos del país a que cooperaran plenamente con el facilitador designado de manera apropiada —el ex Primer Ministro del Togo, Sr. Edem Kodjo— con miras a la preparación consensuada y a la organización, en la fecha establecida, de elecciones libres, transparentes y creíbles.

Mi Gobierno ha llevado a cabo esfuerzos considerables para combatir a las fuerzas negativas y a los grupos armados. Como se refleja en el párrafo 5 del informe del Secretario General, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) han realizado y siguen realizando operaciones contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF) y las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri (FRPI). Esas operaciones finalizarán solo cuando se haya erradicado a todos esos movimientos rebeldes.

Pese a ello, ya se han registrado resultados notables. Al inicio de las operaciones se estimó que las FDLR contaban con 1.200 combatientes; en la actualidad solo quedan por neutralizar 108 elementos. Y aun si tuviéramos que añadir a esa cifra los pocos elementos de las FDLR que, en un momento, fueron devueltos a Rwanda, se reciclaron y se reincorporaron en la República Democrática del Congo con el objetivo de perpetuar la inseguridad y el saqueo de los recursos naturales de nuestro país, no estamos frente a una fuerza que las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, con el apoyo de las Naciones Unidas, no pudieran derrotar.

No hay al respecto testimonio más elocuente que el de una persona que no puede ser sospechosa de ser complaciente con este asunto, a saber, el Ministro de Defensa de la República de Rwanda, quien el 11 de febrero de 2015, en respuesta a la pregunta de un representante elegido y miembro de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, Cooperación y Seguridad del Parlamento rwandés, afirmó que las FDLR ya no eran una amenaza militar para Rwanda. Eso significa que hasta las autoridades rwandesas reconocen los progresos realizados hacia la neutralización de esa fuerza negativa, aunque, al igual que ellos, consideramos que todavía queda trabajo por hacer.

En la lucha contra las Fuerzas Democráticas Aliadas se han registrado resultados igualmente alentadores. Aunque estas también se hayan reducido al mínimo necesario, siguen siendo un motivo de gran preocupación desde el punto de vista de la seguridad debido a su conexión demostrada con ciertos grupos islámicos y sus actividades terroristas, que, en unos pocos meses, han provocado la muerte, en condiciones atroces, de más de 500 hombres y mujeres congoleños en el territorio de Beni, en Kivu del Norte. Junto con las FDLR y las FRPI, constituyen el objetivo principal de la operación que las FARDC emprenderán próximamente con el apoyo de la MONUSCO.

No puedo cerrar este capítulo sin subrayar que los 340 excombatientes de las FDLR que se entregaron voluntariamente el año pasado, así como las personas a su cargo, hasta hoy se encuentran acantonados en campamentos de tránsito en Kisangani y Kanyabayonga. Si bien damos las gracias a las Naciones Unidas por hacerse cargo de

esos excombatientes, mi Gobierno reitera que la comunidad internacional es quien tiene la responsabilidad de repatriarlos a Rwanda, su país de origen o a un tercer país fuera de la región de los Grandes Lagos.

Con la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por una parte, y la Entidad de Enlace de los Derechos Humanos, por la otra, mi país desea enviar una señal clara de su firme determinación de proteger los derechos de todos sus ciudadanos, incluso los de los extranjeros que viven en nuestro territorio, de conformidad con la legislación nacional y sus compromisos internacionales.

El espacio político de la República Democrática del Congo es y seguirá siendo el más abierto de toda la región. Prueba de ello es la existencia de más de 400 partidos políticos y de centenares de emisoras de radio y cadenas de televisión privadas que fijan con toda libertad su línea editorial, muchas de las cuales pertenecen a agentes políticos que se sabe que forman parte de la oposición. La supervisión de los medios de comunicación está garantizada constitucionalmente por el Consejo Superior de los Medios Audiovisuales y la Comunicación, una institución de apoyo a la democracia, en la que se reúnen los representantes de la corporación en toda su diversidad. Otra prueba de ello es el hecho innegable de que, a diferencia de algunos países donde, para oponerse, hay que expatriarse necesariamente, casi todos los dirigentes políticos congoleños viven en el Congo, y ejercen sus actividades políticas y salen del país y regresan a él sin la mínima restricción a causa de sus opiniones políticas.

Sin embargo, como en todo Estado de derecho donde los principios esenciales son la primacía del derecho y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, las libertades públicas deben ejercerse de conformidad con la ley y respetando las exigencias del orden público. Y el Estado, garante de las libertades y de los derechos de todos, tiene el deber de velar por que así sea, en virtud, en particular, de la máxima que dice que los derechos de unos terminan donde comienzan los de los otros. El ejercicio de los derechos y libertades de una persona no puede justificar que esta última desafíe impunemente el arsenal jurídico que protege los derechos y la seguridad de todos. Por lo tanto, cuando sea necesario, los tribunales deben actuar con toda independencia para sancionar, como en cualquier Estado de derecho, las infracciones que se cometan.

La pertinencia a la oposición, a la mayoría, a la sociedad civil o al cuerpo militar no exime al autor de una infracción común de su responsabilidad. Para un país como el nuestro, cuya población ha sufrido enormemente la impunidad de quienes gozan de privilegios debido a su condición o posición social, ser complacientes en este ámbito no ayuda a consolidar la democracia, sino más bien a corromperla. Lo mismo puede decirse de la necesaria represión de las graves violaciones de los derechos humanos o los crímenes de lesa humanidad.

En respuesta a la legítima solicitud del Gobierno de la República Democrática del Congo de comenzar la reducción de los efectivos de la MONUSCO, en reconocimiento de los progresos irrefutables realizados junto con las Naciones Unidas a lo largo de los últimos 17 años en lo que respecta al restablecimiento de la paz y de la autoridad del Estado, así como a la estabilización de las instituciones del país, el Consejo recomendó que el Gobierno y la MONUSCO entablasen un diálogo estratégico con miras a elaborar conjuntamente una estrategia de retirada ordenada con la que se conserven los logros alcanzados. Gracias a los nuevos dirigentes de la MONUSCO y a las recomendaciones personales del Secretario General, el diálogo estratégico entre el Gobierno y la MONUSCO, que se interrumpió en el último trimestre de 2015, se reanudó hace aproximadamente un mes con un espíritu constructivo.

Después de una serie de reuniones de carácter político que permitieron sentar las bases de un consenso sobre los principios y las líneas principales de la estrategia de salida, un grupo de trabajo conjunto integrado por expertos del Gobierno y la MONUSCO se reunió del 9 al 19 de marzo, con el objetivo principal de definir criterios objetivos y realistas de evaluación de la situación en las zonas geográficas donde se encuentra desplegado el personal de la MONUSCO, desde la doble perspectiva de la seguridad y las exigencias de estabilización, por una parte, y la redacción, en una segunda fase, de una hoja de ruta para una retirada ordenada y progresiva de la MONUSCO en la República Democrática del Congo, por la otra. Me complace informar de que, en esta etapa del ejercicio, ya se han registrado los siguientes resultados importantes.

En primer lugar, se ha elaborado un documento para la estrategia de retirada, que se encuentra en la etapa de finalización.

En segundo lugar, sobre la base de los principios acordados en dicho documento, los expertos concluyeron la primera fase de su labor, registrando en un memorando, firmado por el Gobierno y la MONUSCO el 21 de marzo, el dispositivo actual de despliegue de los contingentes de la MONUSCO, región por región, los criterios a tener en cuenta para evaluar la situación sobre el terreno, las amenazas y los problemas pendientes, las actuaciones en curso o esperadas del Gobierno para

hacer frente a esas amenazas o superar esos problemas y, en cada caso, la asistencia específica que se espera de la MONUSCO en apoyo al Gobierno. En las recomendaciones específicas se aprueba este ejercicio conjunto. Quisiera hacer un llamamiento al Consejo para que este ejercicio fundamental que había solicitado, con el cual el Gobierno se ha comprometido de buena fe y que avanza de manera satisfactoria con ánimo de restablecer la confianza entre las partes, no resulte en vano.

Con este espíritu, en cuanto a la renovación del mandato de la MONUSCO, que tendrá lugar a fines de este mes, el Gobierno de la República Democrática del Congo espera que el Consejo tenga en cuenta los avances del diálogo estratégico y la necesidad de preservar entre las dos partes en el diálogo un entorno que propicie su continuación, sobre todo en su próxima fase, dedicada a la elaboración de una hoja de ruta para la salida ordenada y definitiva de la MONUSCO de la República Democrática del Congo. En este sentido, deseo recalcar que el Gobierno de la República Democrática del Congo es consciente de las medidas que se esperan de su parte para que esta retirada sea irreversible y acelerar su ritmo, en especial con relación a la reforma del sector de la seguridad. En la actualidad, se adoptan medidas para que los tres batallones de la fuerza de reacción rápida que se está creando en las FARDC, que ya están entrenados, equipados y desplegados con éxito sobre el terreno, incluso en operaciones contra las FDA y las FDLR, se refuercen, dentro de algunos meses con otras unidades, lo cual les permitirá asumir total responsabilidad respecto de las necesidades en materia de seguridad en la parte oriental del país. También se ha establecido el ambicioso objetivo de contribuir a crear las condiciones objetivas que permitan, de aquí a finales de este año, la retirada de la mitad de la fuerza de la MONUSCO, actualmente desplegada en nuestro territorio, sin poner en tela de juicio los logros alcanzados en materia de seguridad y estabilización del país.

Pedimos que en lugar de seguir oponiéndose al pueblo y al Gobierno de la República del Congo, se analice de manera unilateral la situación política y de seguridad, así como las respuestas que necesita, en particular con respecto al papel de la Fuerza. El Consejo apoya de manera decidida la modificación del concepto operacional de la Misión, haciendo más hincapié en el fortalecimiento de sus capacidades de proyección que en el número de efectivos. Con el espíritu de colaboración que se supone es la esencia de nuestras relaciones, esperamos que, en el contexto de los esfuerzos del Gobierno para lograr el objetivo de reducción que se ha propuesto, como ya se mencionó, pueda contar con el apoyo sin ninguna otra agenda, de los miembros del Consejo, para que, en un plazo razonable, podamos celebrar juntos la conclusión con éxito de la mayor operación de mantenimiento de la paz en el mundo.

El Gobierno de mi país deplora la lentitud que se observa en la aplicación de una de las importantes disposiciones de las Declaraciones de Nairobi, a saber, la repatriación de los excombatientes del Movimiento 23 de Marzo (M23). Este retraso obedece principalmente a la mala fe de los dirigentes del Movimiento. Cabe recordar que, tras la derrota militar de este Movimiento, sus combatientes congoleños y no congoleños huyeron a Uganda y Rwanda. De acuerdo con la ley de amnistía, solo los congoleños tienen derecho a la amnistía y, de conformidad con esta ley, el Gobierno concedió la amnistía a 970 excombatientes congoleños del M23, que presuntamente no eran responsables de crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. De ellos, solo 208 fueron repatriados de Uganda a la República Democrática del Congo.

La dirección del Movimiento rechazó el ultimátum más reciente, de 15 de diciembre de 2015, decretado por la Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos para la repatriación incondicional a la República Democrática del Congo de todos los excombatientes congoleños del M23, aún acantonados en Uganda. Solo 13 excombatientes respondieron a este llamamiento y aceptaron ser repatriados. Esto arroja un total de 221 excombatientes del M23 repatriados a Uganda desde diciembre de 2014. A partir de lo anterior, cabe afirmar que la República Democrática del Congo es la única parte signataria de las Declaraciones de Nairobi que las aplica. Hasta ahora, los excombatientes del M23 tomados como rehenes por sus dirigentes no han aceptado participar en el ejercicio repatriación.

A juicio de mi Gobierno, el Consejo debe considerar la posibilidad de imponer sanciones contra los dirigentes del M23 que retienen como rehenes a los excombatientes del Movimiento e impiden su repatriación y, por tanto, su reintegración social en la República Democrática del Congo, de conformidad con la decisión adoptada en Nueva York el 29 de septiembre de 2015 por los Jefes de Estado de los países firmantes del Acuerdo Marco en la sexta reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional del Acuerdo Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. En cuanto a los países que acogen a estos antiguos rebeldes, también es importante presionarlos para garantizar que cumplan sus compromisos y facilitar la repatriación.

No puedo concluir mi declaración sin expresar el agradecimiento de mi Gobierno al Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sidikou, y al Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Said Djinnit, por su compromiso y su entrega a la causa de mi país y de la región de los Grandes Lagos. Reitero a todos los miembros del Consejo de Seguridad el reconocimiento y la gratitud de mi país.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.